

PRESUPUESTOS SENSIBLES A GENERO

MUNICIPIO DE ELOTA

Dra. Magaly Reyes Chávez.

Equidad de Género

No es suficiente con que el discurso político reconozca la necesidad de garantizar la equidad entre mujeres y hombres en la distribución de la riqueza.

Para que estas políticas se concreten es necesario que, efectivamente, los bienes, los servicios, así como las actividades que hacen posible el desarrollo de habilidades, capacidades y la mejora en la calidad de vida, lleguen a hombres y mujeres, de todos los grupos sociales, considerando y atendiendo sus necesidades diferenciales.

Como Lograrlo?

Introduciendo el enfoque de género en la distribución de los recursos públicos, a través del presupuesto.

¿por qué los presupuestos públicos?

Los presupuestos públicos son el medio por el cual se determina el acceso de la ciudadanía a los bienes y los servicios públicos de un país.

El presupuesto es uno de los instrumentos más poderosos de política económica y, como tal, puede ser una valiosa herramienta para reforzar la democracia y el ejercicio de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos.

PROCESO DE: PLANEACIÓN-PROGRAMACION-PRESUPUESTACIÓN

PLANEACIÓN

- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LAS DEPENDENCIA Y ENTIDADES.
- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PROGRAMACION

- DEFINICIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
- ELABORACIÓN DE INDICADORES

PRESUPUESTO

- ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA, PROPUESTA POR EL EJECUTIVO.
- APROBACION POR EL CABILDO

Continuación del proceso....

- ◉ **EJERCICIO Y CONTROL:** Calidad de la gestión y el ejercicio del gasto público
- ◉ **SEGUIMIENTO:** Informe de resultados, Monitores de indicadores
- ◉ **EVALUACIÓN:** Resultados de la gestión de Impactos
- ◉ **RENDICIÓN DE CUENTAS:** Cuentas Públicas

Requisitos para la aplicación de presupuestos sensibles al género

- ◎ **LEYES QUE FAVOREZCAN Y CONSIDEREN LA NORMATIVIDAD MÍNIMAMENTE NECESARIA**
- ◎ **PROCESO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN SEÑALE COMO PRIORITARIO LOGRAR LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD DE GENERO**
- ◎ **INFORMACION DESAGREGADA POR SEXO**
- ◎ **PARTICIPACIÓN SOCIAL**

MARCO JURÍDICO

© CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA

Art. 13. EL VARON Y LA MUJER SON IGUALES ANTE LA LEY. LA LEY GARANTIZARÁ QUE LA MUJER NO SEA OBJETO DE DISCRIMINACIÓN Y QUE TENGA LOS MISMOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE EL VARON, EN LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL DEL ESTADO CON EL FIN DE QUE DESARROLLE SUS POTENCIALIDADES

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2005-2010

Objetivos prioritarios:

- ⊙ Incorporar la perspectiva de genero como eje conductor de los planes y programas del gobierno estatal.

Estrategias y líneas de acción:

- ⊙ Desarrollar metodologías, herramientas que faciliten la incorporación de la perspectiva de genero en el gobierno.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010 PARA MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto	Presupuesto
<p><u>Gobernación</u> Regidores Fomentar la igualdad de género y los valores cívicos en el ámbito de la vida municipal.</p>	<p>25,000.00</p>
<p><u>Presidencia Municipal</u> Diseño de un programa integral de incorporación del enfoque de género en la dependencia.</p>	<p>890,000.00 25,000.00</p>
<p>Campaña No violencia contra las Mujeres.</p>	<p>15,000.00</p>
<p>Madres Adolescentes y Jóvenes Embarazadas, Promoción Salud Sexual y Reproductiva.</p>	<p>225,000.00</p>

Concepto	Presupuesto
Apoyo a la Vivienda Para mujeres jefas de Hogar.	375,000.00
Promoción deporte, niñas, adolescentes y jóvenes Becas a mujeres deportistas .	25,000.00
Autoempleo de mujeres en programas productivos	200,000.00

Concepto	Presupuesto
<p><u>Departamento de Comunicación Social</u></p> <p>Campaña Permanente de la Igualdad y la no violencia hacia las mujeres</p>	150,000.00
<p><u>Coordinación Municipal del Ismujer</u></p> <p>Otros apoyos</p> <p>Transversalidad la perspectiva de género en el municipio</p>	150,000.00
<p>Departamento de Coordinación Juvenil</p> <p>Diagnostico de la violencia en el noviazgo</p> <p>Campaña de prevención de la violencia de genero, en adolescentes y jóvenes</p>	75,000.00
<p>Dirección de Desarrollo Social</p> <p>Becas</p> <p>Distribución Equitativa entre hombres y mujeres, aplicando acciones afirmativas.</p>	8000.00

Concepto	Presupuesto
Apoyos al deporte Aplicar el apoyo a deportistas de alto rendimiento con equidad entre mujeres y hombres .	80,000
Seguridad pública Capacitación y Adiestramiento Talleres de Capacitación en Género	15,000
Coordinación de sindicaturas Becas Distribución Equitativa entre hombres y mujeres.	85,000

GRACIAS..



PRESUPUESTOS SENSIBLES A GENERO

Municipio de Elota 2010

Hasta hace poco los derechos humanos y los presupuestos gubernamentales eran tratados de manera separada por diferentes agentes

Se entendía que los presupuestos eran simples asignaciones para el funcionamiento gubernamental que nada tenían que ver con los derechos de la población

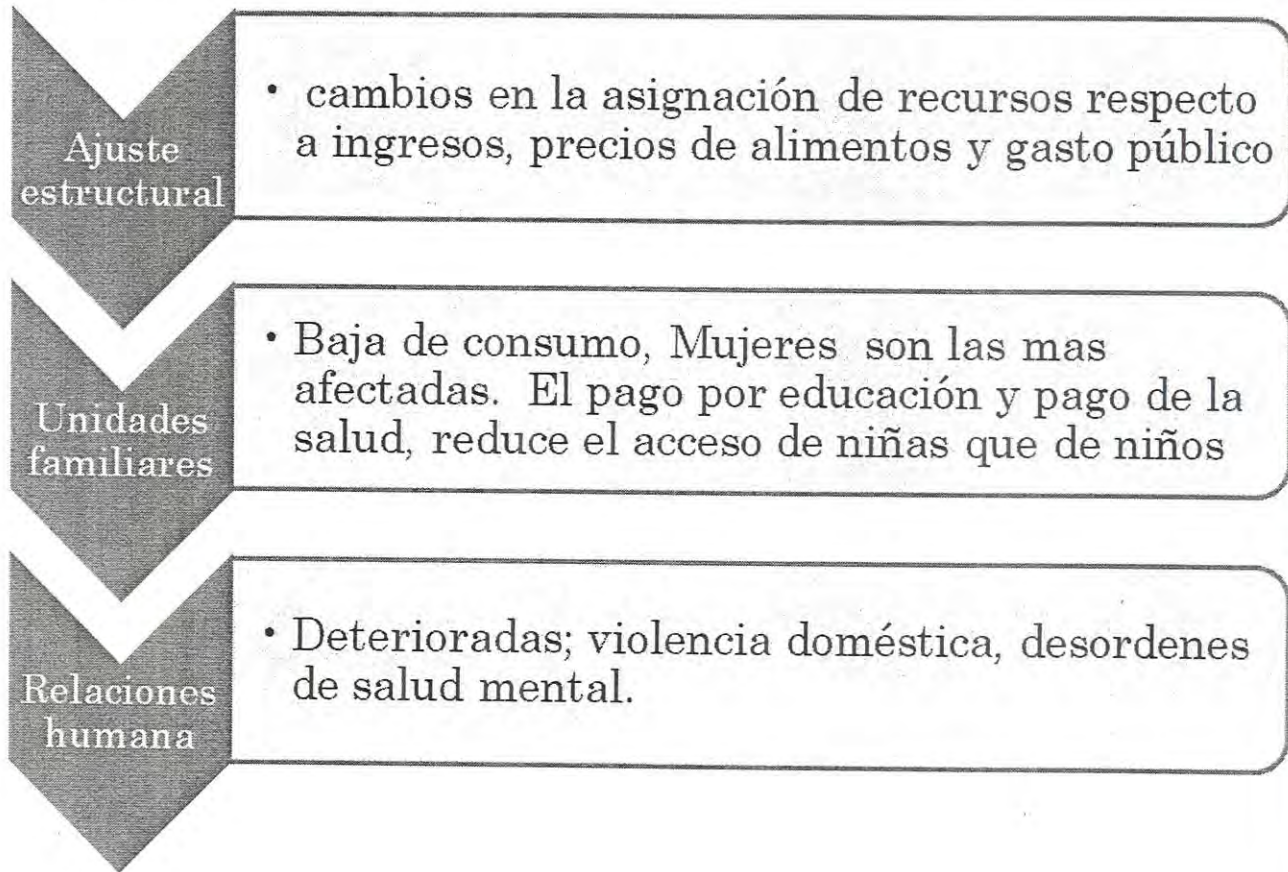
Los presupuestos públicos representan uno de los instrumentos de política económica más importante , en ellos se establecen las prioridades y se disponen de medios para satisfacer las necesidades sociales



LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS CON ENFOQUE DE GÉNERO SON AQUELLOS QUE TOMAN EN CUENTA LAS NECESIDADES PARTICULARES DE MUJERES Y HOMBRES, LA CONDICIÓN Y PAPELES SOCIALES DE CADA UNO, ASÍ COMO EL IMPACTO DIFERENCIADO QUE LA ASIGNACIÓN O NO TIENE EN CADA UNO.

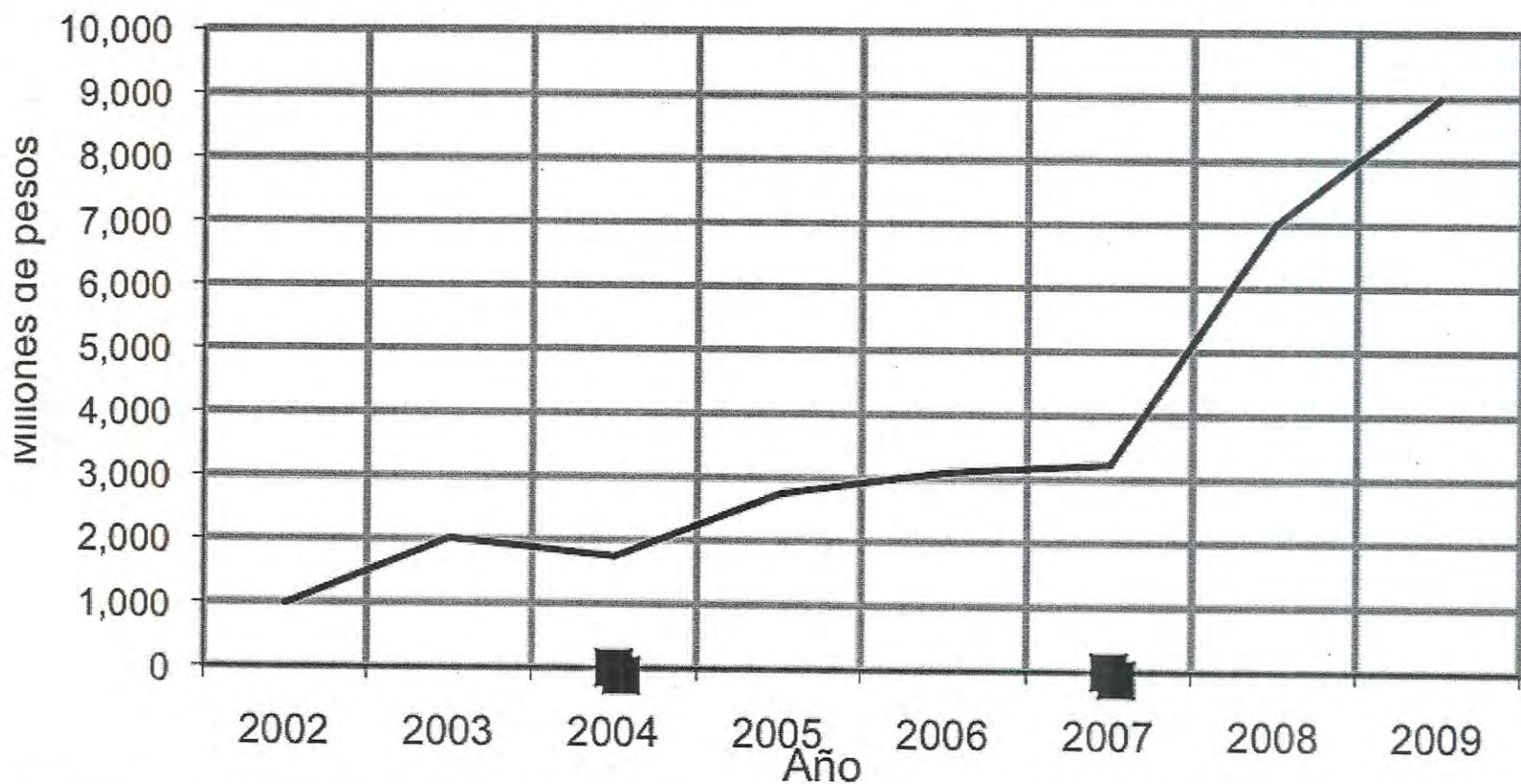
INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS NO IMPLICA MÁS RECURSOS, SINO UTILIZAR DE MANERA MAS EQUITATIVA Y EFECTIVA LOS YA EXISTENTES

POLÍTICA ECONÓMICA



En el caso federal el presupuesto para asuntos de mujeres y equidad de género han seguido la metodología de etiquetación del gasto con montos crecientes

Recursos etiquetados por la Cámara de Diputados para programas de mujeres y equidad de género 2002 - 2009



PROCESO PARA UN PRESUPUESTO CON EQUIDAD DE GENERO

- ❖ *Utilizar los indicadores de brechas de género para el diseño de las actividades y proyectos municipales, así como para la formulación del presupuesto.*
- ❖ *Hacer un seguimiento periódico de la evolución de dichos indicadores a fin de realizar los ajustes necesarios al diseño inicial.*
- ❖ *Evaluar el impacto del presupuesto con enfoque de género.*

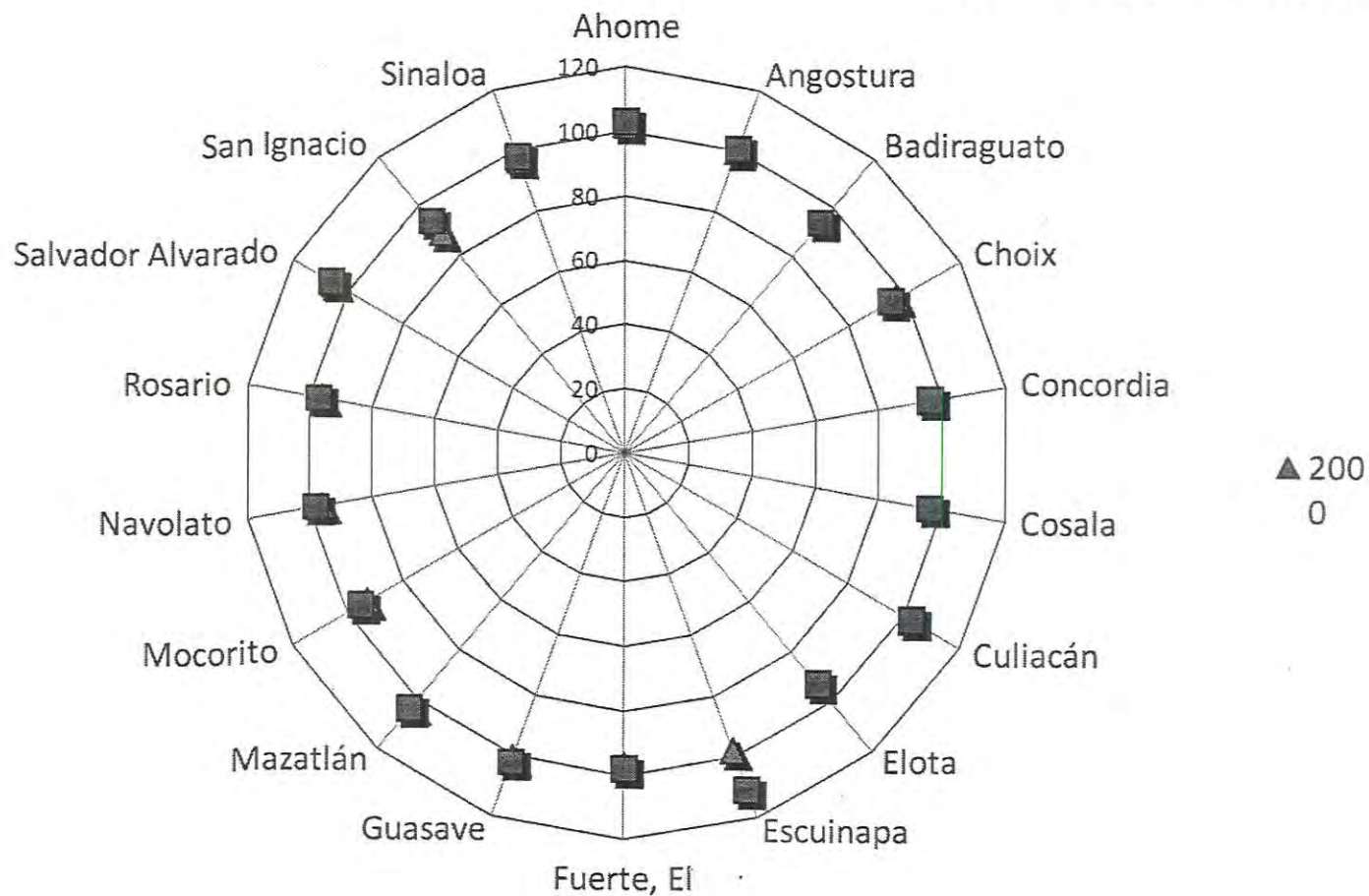
INDICADORES MUNICIPALES

Brechas de género:

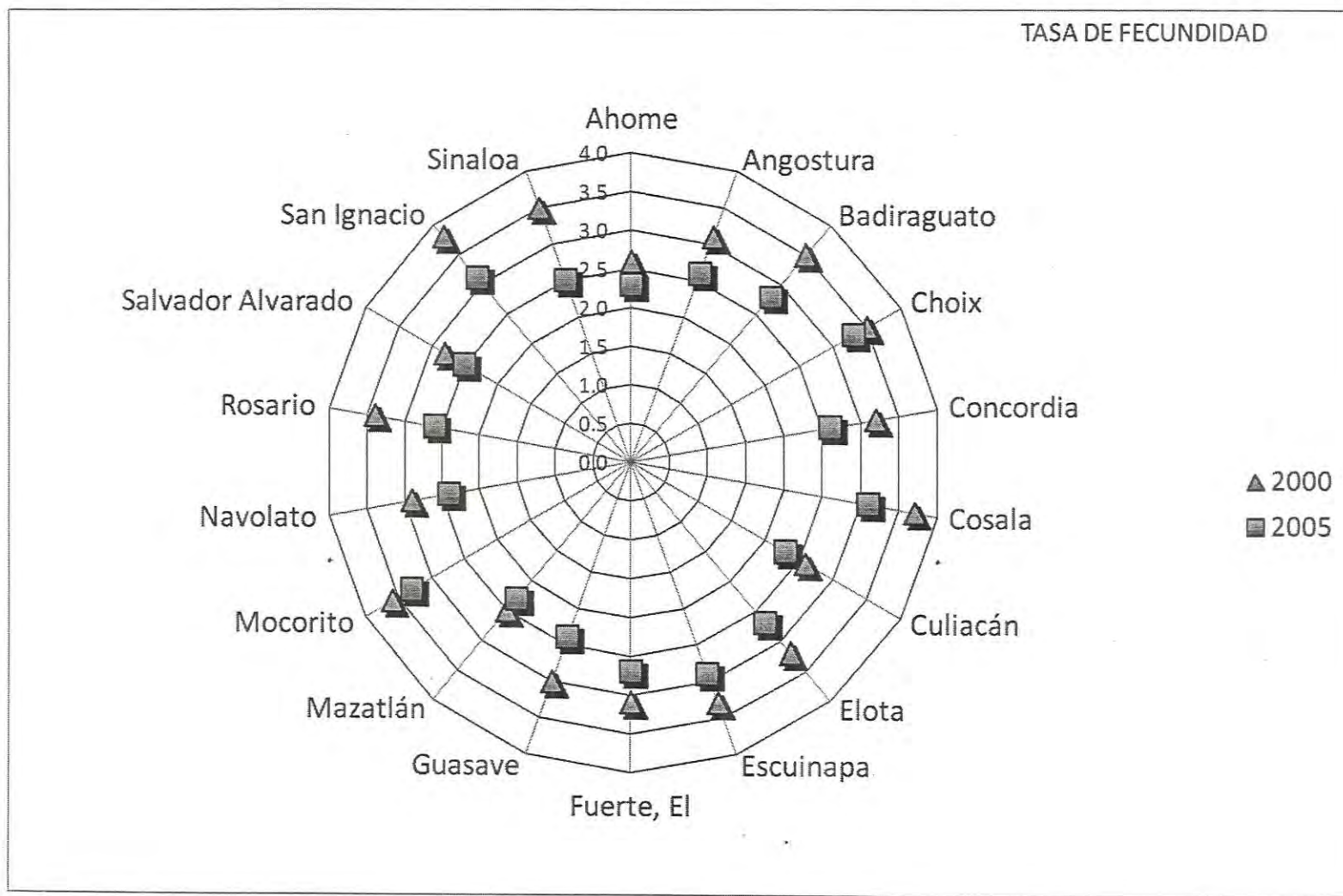
Diferenciales en el acceso, participación y control de hombres y mujeres sobre los recursos, los servicios, las oportunidades y los beneficios del desarrollo

EL MUNICIPIO DE ELOTA

ÍNDICE DE FEMINIDAD

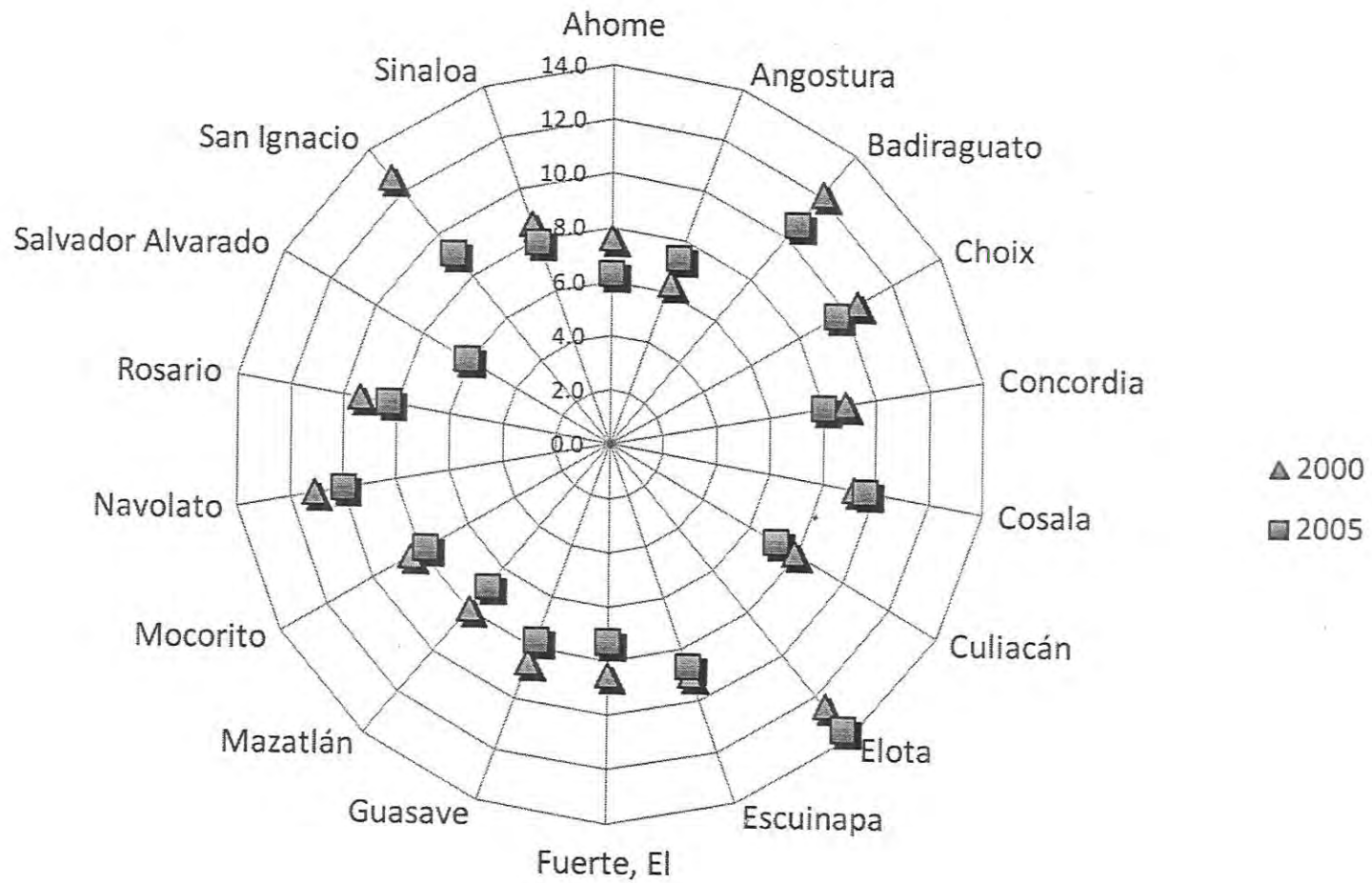


TASA FECUNDIDAD

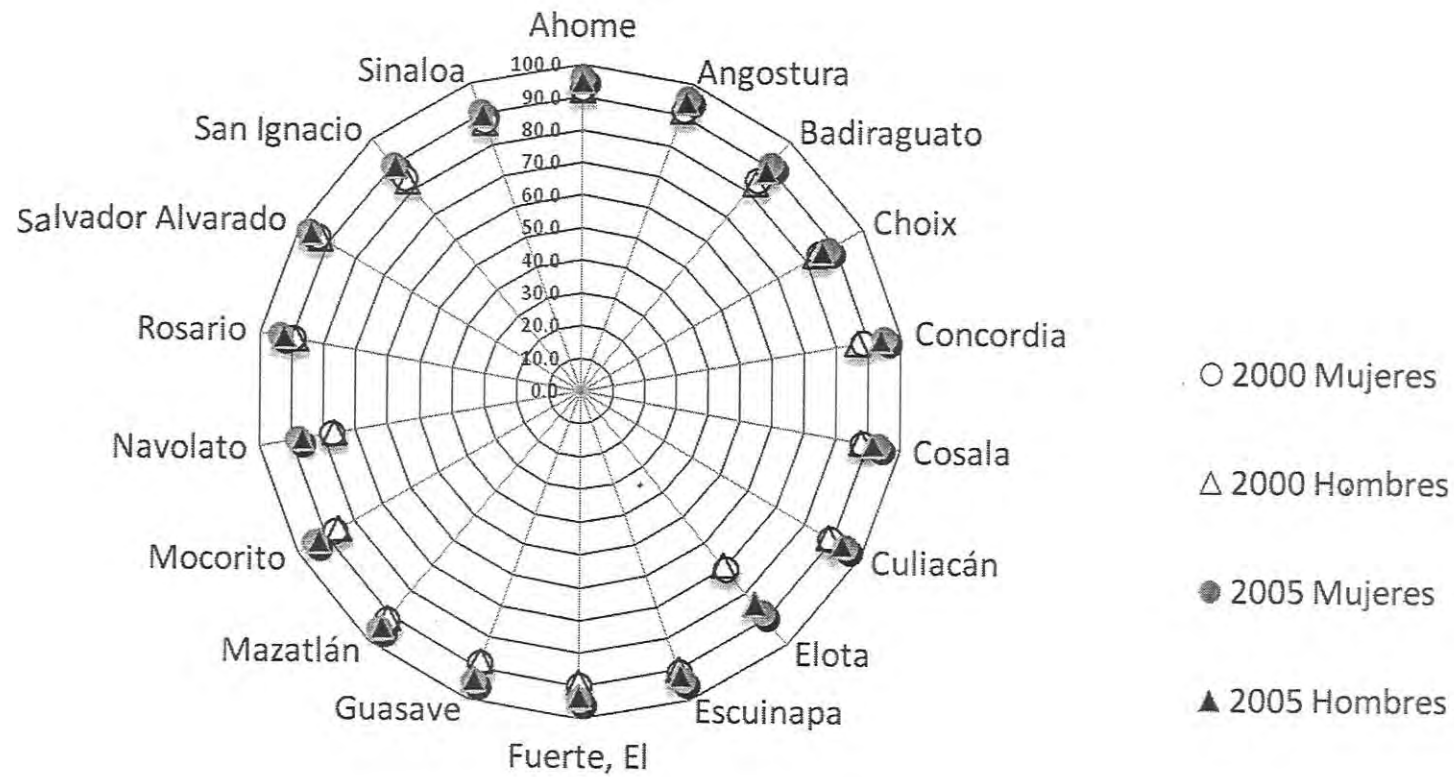


PORCENTAJE FECUNDIDAD ADOLESCENTE

PORCENTAJE DE FECUNDIDAD ADOLESCENTE



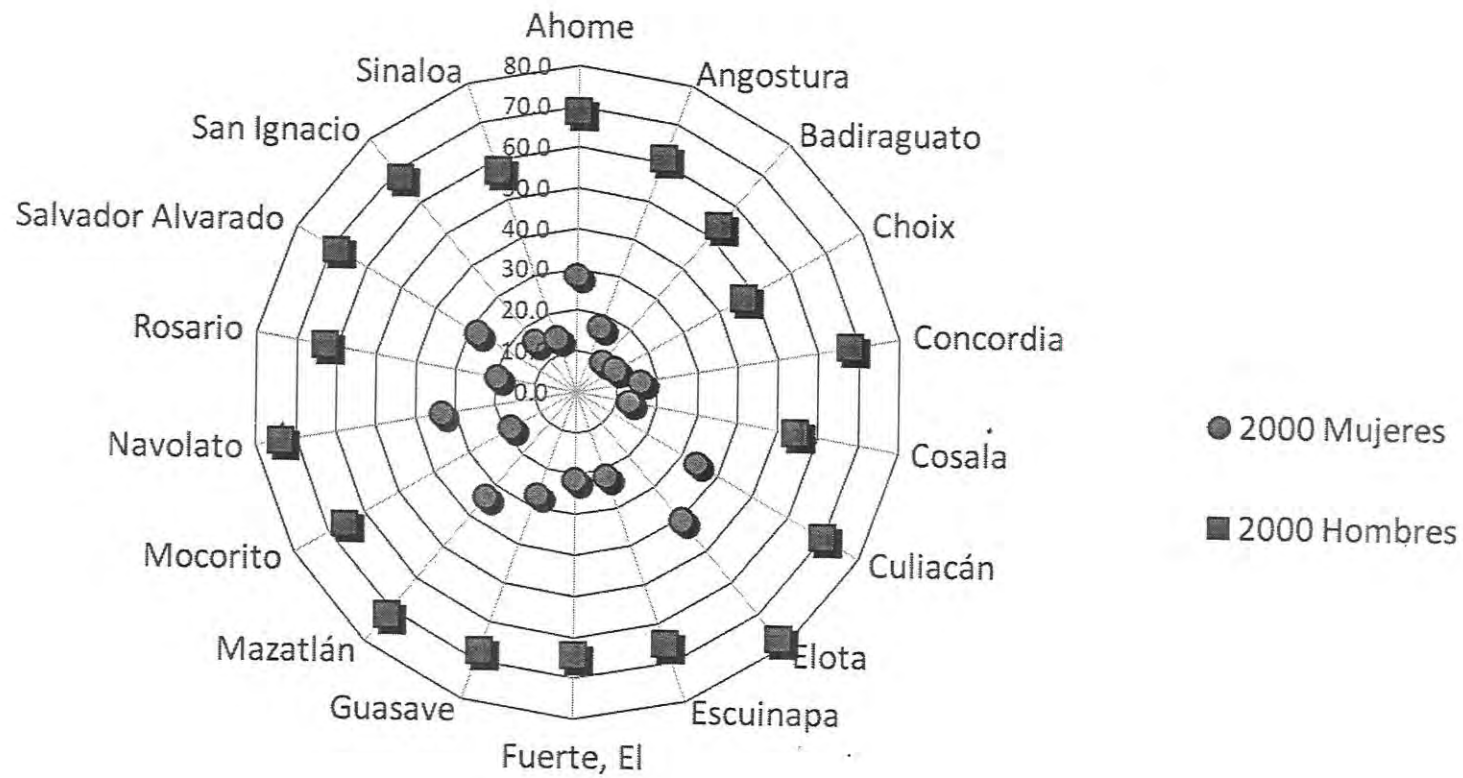
PORCENTAJE DE ASISTENCIA ESCOLAR



AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

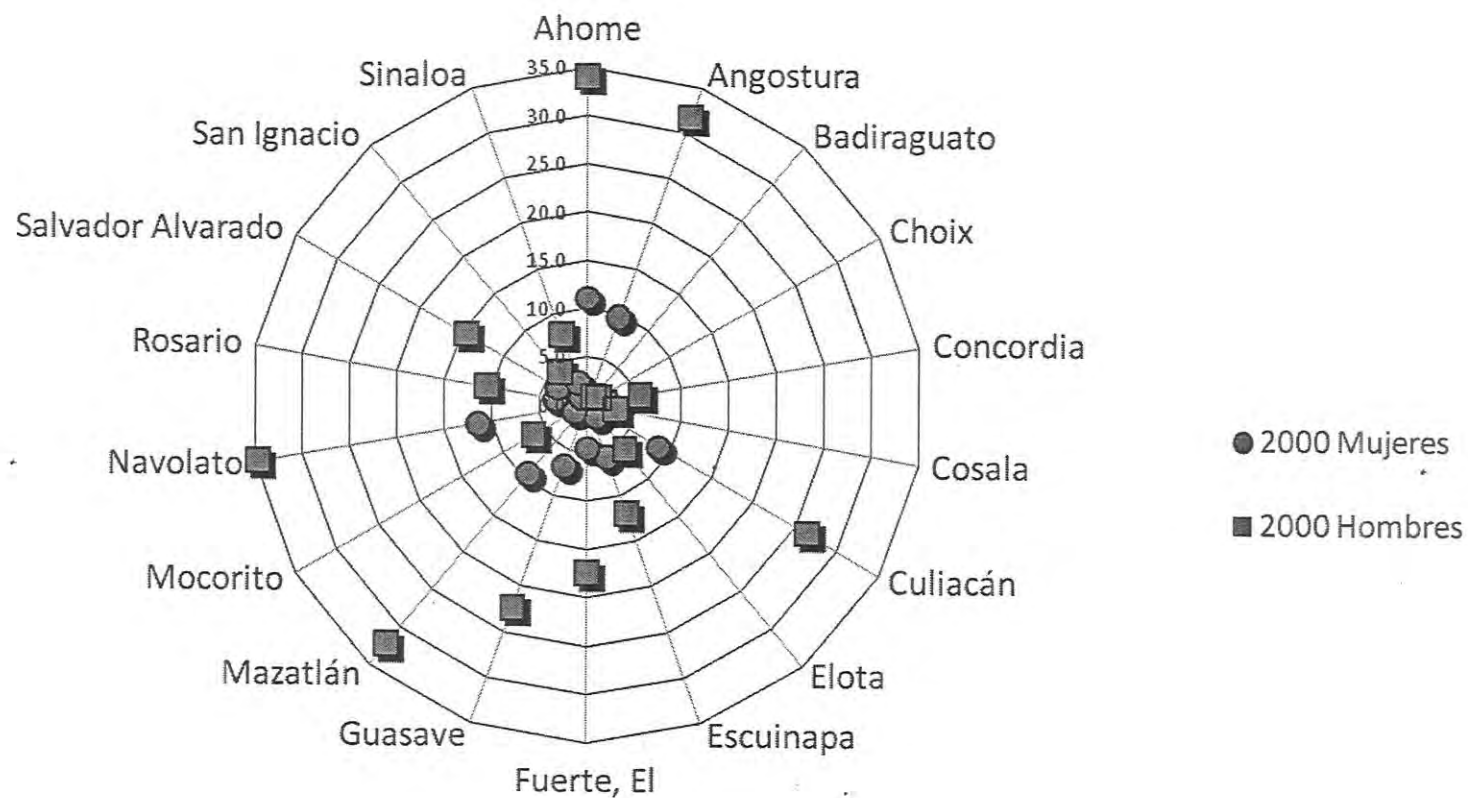


TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA



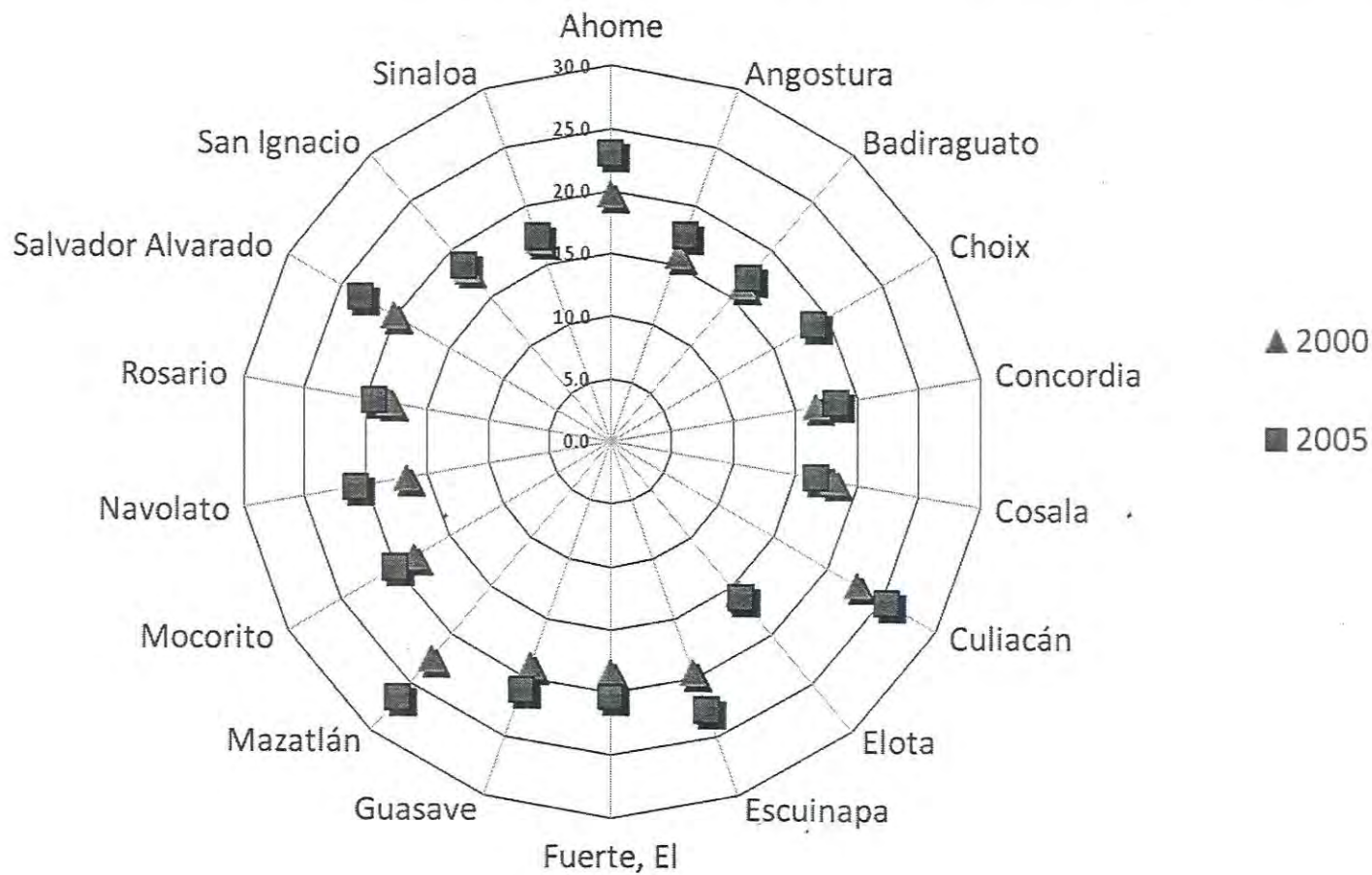
TASA DE JUBILACION

TASA DE JUBILACIÓN



JEFATURAS DE HOGARES

PORCENTAJE DE HOGARES JEFATURADOS POR MUJERES



PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES



VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- La violencia contra las mujeres se vive principalmente en el ámbito doméstico o familiar, el más inmediato y en donde se establecen las relaciones más íntimas y significativas, no obstante, también tiene lugar en otros espacios tales como: la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos

TIPOS DE VIOLENCIA

- De acuerdo con la ENDIREH 2006, de cada 100 mujeres de 15 años y más, 62 han padecido algún incidente de violencia ya sea en su relación de pareja, o en los espacios comunitario, laboral, familiar o escolar. La violencia más frecuente es la ejercida por el actual o último esposo o compañero, declarada por el 40.1% de las mujeres; le sigue la violencia en la comunidad padecida por el 32.5% de las mujeres; la violencia en el trabajo representa 24.7% de las mujeres asalariadas; la familiar 16.2% y la escolar 13.4 por ciento.



INDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN 2000

Estado / Municipio	% ocupantes en viviendas con piso de tierra	% población en localidades con menos de 5,000 habitantes	% población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Sinaloa		39.17	48.63	-0.0996	Medio	-	15 de 32
Badiraguato	58.98	100.00	72.29	1.0121	Alto	1	417
Choix	49.70	75.06	72.40	0.2537	Alto	2	968
Cosalá	47.03	67.14	64.59	0.1787	Alto	3	1,026
Sinaloa	42.12	92.75	73.78	0.1490	Alto	4	1,060
Elota	27.41	76.90	69.88	0.0322	Alto	5	1,171
San Ignacio	31.62	100.00	66.34	-0.0442	Alto	6	1,238
Mocorito	32.94	77.10	70.75	-0.0587	Alto	7	1,251
Fuerte, El	33.58	69.23	66.18	-0.4425	Medio	8	1,566
Concordia		73.90	56.40	-0.5052	Medio	9	1,614
Navolato		62.95	60.10	-0.5686	Medio	10	1,671
Rosario		70.80	60.87	-0.7018	Bajo	11	1,780
Guasave		51.71	59.92	-0.8190	Bajo	12	1,873
Angostura		84.79	55.50	-0.8730	Bajo	13	1,926
Escuinapa	10.88	44.66	60.17	-0.8925	Bajo	14	1,943
Ahome		35.11	45.74	-1.3355	Muy bajo	15	2,230
Culiacán	8.70		39.98	-1.4203	Muy bajo	16	2,266
Salvador	9.86		45.16	-1.4633	Muy bajo	17	2,280
Alvarado							
Mazatlán			36.91	-1.7201	Muy bajo	18	2,364

Fuente: Índices de Marginación 2000. Consejo Nacional de Población, México 2001.

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ELOTA 2010

			IMPORTE
DE LOS IMPUESTOS			\$ 8,998,310.00
DE LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS			\$ 1,315,500.00
DE LOS PRODUCTOS			\$ 225,000.00
DE LOS APROVECHAMIENTOS			\$ 2,122,800.00
DE LAS PARTICIPACIONES			\$ 93,950,007.00
DE LOS IMPUESTOS ADICIONALES			\$ 1,127,426.00
TOTAL DE INGRESOS MUNICIPALES			\$107,839,043.00
PARAMUNICIPALES			\$ 18,398,100.00
TOTAL			\$126,237,143.00

COMPARATIVO INGRESO MUNICIPAL /PRESUPUESTO MUNICIPIOS SINALOA

ELOTA	46,462	\$ 126,237,143.00
ESCUINAPA	49,655	\$ 120,848,347.00
AHOME	388,344	\$1,174,067,206.63
EL FUERTE	49,471	\$ 193,916,023.08
CHOIX	29,355	\$ 80,210,816.00
GUASAVE	270,260	\$ 643,151,337.65
SINALOA	85,100	\$ 208,356,388.00
MOCORITO	50,082	\$ 116,771,035.99
SALVADOR ALVARADO	73,303	\$ 205,055,794.24
ANGOSTURA	43,827	\$ 115,834,594.20
BADIRAGUATO	37,757	\$ 107,816,299.72
CULIACAN	793,730	\$2,654,220,219.44
NAVOLATO	145,622	\$ 326,349,389.31
COSALA	17,269	\$ 63,024,481.87
SAN IGNACIO	26,762	\$ 70,550,864.00
MAZATLAN	403,888	\$1,619,694,010.00
CONCORDIA	27,001	\$ 69,061,399.80
ROSARIO	47,934	\$ 112,139,975.00

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO ANUAL CON ENFOQUE DE GÉNERO

Categorías de gasto:

- ✓ Gastos específicos orientados a satisfacer las necesidades de mujeres.
identificar los gastos dirigidos al cuidado humano y la reproducción
- ✓ Gastos orientados a mejorar la equidad en el empleo en el sector público o privado.

DESAGREGACIONES RELEVANTES POR GÉNERO DEL GASTO PÚBLICO

- 1. Gastos Dirigidos hacia la Igualdad de Género: Gastos explícitamente dirigidos a las mujeres** para abordar la desigualdad tradicional mediante programas de Educación, de Salud, de Empleo, de iniciativas empresariales de mujeres, etc.
- 2. Servicios Públicos con Prioridad para las Mujeres: Gastos asignados a servicios públicos** que se han identificado como reducción de la carga de las mujeres y de las deficiencias en áreas básicas como Salud, Educación, ingresos y tiempo libre (no específicamente dirigido hacia mujeres y niñas)
- 3. Sistemas de Gestión de Género en el Gobierno: Gastos asignados a instituciones y mecanismos públicos de género.** Ej. Institutos de la Mujer, Comisiones de Igualdad de Género, etc.
- 4. Transferencias de Ingresos con Prioridad para las Mujeres: Gastos asignados a las transferencias de ingresos** que se han identificado como reducción de las desigualdades de ingresos de mujeres y dependencia como la mayor prioridad. Ej.: subsidios de vejez de mujeres, beneficios por niños y niñas, etc.

5. Equilibrio de Género en el Empleo del Sector Público: Para cada Ministerio proporción de hombres y de mujeres en cuanto a nivel y promedio de ingresos, porcentaje de los ingresos medios de las mujeres respecto a los ingresos medios de los hombres.

6. Equilibrio de Género en el Apoyo Empresarial: Proporción programada de gastos dirigidos a hombres y mujeres en apoyo empresarial en agricultura, industria y servicios.

7. Equilibrio de Género en los Contratos del Sector Público: Proporción de contratos de las empresas dirigidas por hombres y empresas dirigidas por mujeres.

8. Tasa de Reducción de la Desigualdad de Género: Proporción de cada gasto ministerial asignado para apoyar la reducción de la desigualdad de género. Debe acompañarse de indicadores de referencia de la reducción esperada y análisis de procesos y metodología para el logro de tales objetivos.

DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Las dependencias Municipales y los Organismos para municipales impulsaran la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública municipal

Los programas, proyectos, acciones y servicios contenidos en el Anexo X deberán ser precisos y estar perfectamente definidos. Serán irreductibles, es decir, no estarán sujetos de recorte.

LA PROPUESTA PARA EL PRESUPUESTO
CON PERSPECTIVA DE GENERO
ELOTA

ELOTA

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUNCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010

clave	Función	Importe	%	
1	Gobernación	47,474,983.00	44.02	
2	Hacienda	12,805,241.00	11.87	
3	Obras y Servicios Públicos	47,558.819.00	44.10	
Total del Presupuesto de Egresos 2010			107,839,043.00	

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010

Clave	Programas	Importe	%
2	Conducción de la Gestión Pública y Programa de Gobierno	6,398,645.00	5.93
4	Comunicación Sociedad Gobierno	668,535.00	0.62
5	Administración de la Hacienda Municipal	7,851,990.00	7.28
6	Administración y Gestión de la Deuda Pública	644,251.00	0.60
7	Servicios Públicos Municipales	11,868,823.00	11.01
8	Fomento a la Educación y la Cultura	4,778,379.00	4.43
9	Fomento Deportivo	837,302.00	0.78
10	Seguridad Pública y Protección Civil	19,158,192.00	17.77
11	Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica	795,984.00	0.74
12	Promoción de la Participación	654,588.00	0.61
13	Asistencia Médica y Social	4,750,751.00	4.41
14	Desarrollo Social	3,097,549.00	2.87
15	Fomento de la Inversión y Promoción del Empleo	1,594,682.00	1.48

CONTINUACIÓN

16	Desarrollo del Servidor Público	3,890,380.00	3.61
17	Desarrollo Gubernamental	1,333,142.00	1.24
18	Legalidad y Transparencia en la Gestión Pública	4,621,838.00	4.29
21	Obras	34,894.012.00	32.36
	Total de Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2010	107,839,043.00	100

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011 PARA MUJERES Y LA IGUALDAD DE GENERO

Cuenta	Concepto	Presupuesto	Beneficiarias Mujeres	Beneficiarios Hombres
1 1000 4105-534	Gobernación Regidores Reuniones de Trabajo: Fomentar la igualdad de género y los valores cívicos en el ámbito de la vida municipal	50,000.00		

Presidencia Municipal	
Reuniones de Trabajo personal municipal	70,000.00
Diseño de un programa integral de incorporación del enfoque de género en la dependencia	30,000.00
Actividades Cívicas y Culturales	
Campaña No violencia contra las Mujeres	



Apoyo a la Educación	505,000.00
Madres Adolescentes y Jóvenes Embarazadas, Promoción Salud Sexual y Reproductiva	
Apoyo a la Vivienda Para mujeres jefas de Hogar	750,000.00
Apoyo al Deporte Promoción deporte, niñas, adolescentes y jóvenes	100,000.00
Becas	400,000.00



Becas a mujeres deportistas	200,000.00
Otros Apoyos	
Autoempleo de mujeres en programas productivos	
Apoyos Dif	



Departamento de Comunicación Social Difusión Social Campaña Permanente de la Igualdad y la no violencia hacia las mujeres	300,000.00
--	-------------------

Coordinación Municipal del Ismujer Otros apoyos Transversalizar la perspectiva de género en el municipio	150,000.00
---	------------

Departamento de Coordinación Juvenil	150,000.00
Otros apoyos	
Diagnostico de la violencia en el noviazgo Campaña de prevención de la violencia de genero, en adolescentes y jóvenes	

Dirección de Desarrollo Social	1,7000.00
Becas	
Distribución Equitativa entre hombres y mujeres, aplicando acciones afirmativas	
Apoyos al deporte	
Aplicar el apoyo a deportistas de alto rendimiento con equidad entre mujeres y hombres	160,000



Obras y Servicios Públicos	2,000.00
Capacitación y Adiestramiento	
Talleres de Capacitación en Género	90,000.00

MUCHAS GRACIAS

DRA. MAGALY REYES CHAVEZ







